



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA**

**De conformidad a los  
Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**

## RESOLUCION DE ORIENTACIÓN PARA ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA

San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día veintiuno de agosto del año dos mil doce, el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 000020 presentada ante la Unidad de Acceso de la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED], ha analizado el fondo de lo solicitado determinando con base al art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público. Por lo tanto resuelve,

### ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Puede consultarse en nuestro sitio web [www.gob.sv](http://www.gob.sv) en las opciones siguientes:

*Historia del CNR:*

Inicio, Institución, Marco Institucional, Historia, o directamente en el siguiente enlace:  
[http://www.cnr.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=49&Itemid=84](http://www.cnr.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=84)

*Organigrama:*

Inicio, Institución, Estructura Organizativa, o directamente en el siguiente enlace:  
[http://www.cnr.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=46&Itemid=84](http://www.cnr.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=84)

*Ley Orgánica del CNR:*

Botón de Gobierno Transparente, opciones: Marco Normativo, Ley principal que rige el ente obligado, seleccionar el archivo "decreto de creación del Centro Nacional de Registro y su régimen administrativo" o directamente en el siguiente enlace:  
[http://www.cnr.gob.sv/administrator/components/com\\_docstandard/upload/documentos/88720.PDF](http://www.cnr.gob.sv/administrator/components/com_docstandard/upload/documentos/88720.PDF)

  
\_\_\_\_\_  
Oficial de Información Institucional